EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 275—QUILMES, DOMINGO 28 de Julio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 28 *de Julio de* 1878

Injusticia con los estranjeros

Aunque siempre hemos opinado que en un pais republicano y liberal como el nuestro no debe existir el calificativo de *estranjero* para ningun habitante que tenga residencia en él y no sea transeunte, nos valdremos de ese término ya que nuestra Legislatura lo ha usado, para ocuparnos de una disposicion de aquella que la reputamos injusta.

Como lo dijimos en nuestra *ultima hora* del jueves, la Legislatura sancionó una disposicion respecto de la inscripcion de estranjeros en el Padron para las elecciones municipales, y este es el tema que nos vá á ocupar en las líneas presentes.

Por esa sancion se dispone que no pueden ser empadronados los estranjeros, sinó aquellos que paguen un impuesto de mil pesos por Patente ó Contribucion Directa.

El objeto de inscribir á los estranjeros en el Padron es para darles el derecho de votar en la eleccion de las personas que han de formar la Municipalidad del Distrito, lo mismo que el Consejo Escolar.

Es decir, por esa inscripcion se les dá el derecho de vecinos, autorizándoles á ejercerlo en esas funciones de carácter puramente vecinal.

Antes de ahora, bastaba al estranjero para gozar esos derechos cierto tiempo de residencia en la localidad donde habia de ejercerlos, de manera que eran ejercidos por muchos.

Hasta hace muy poco tiempo se ha observado la misma regla, y el último acto electoral en que se observó en Quilmes, fué en la eleccion de dos miembros para integrar el Consejo Escolar del Distrito.

Por las disposiciones vijentes para hacer práctica la eleccion de Municipalidades por la Ley Orgánica, se inscribia á todo estranjero que poseyera bienes raices sujetos al pago del impuesto de Contribucion Directa, lo mismo que al que sin tenerlos pagara una patente de mil pesos en el ejercicio de cualquier ramo de comercio.

Pero cuando la inscripcion ha sido terminada en la mayoria de los Departamentos, se le ocurre á la Legislatura sancionar esa disposicion tan absurda como injusta para ellos.

No se crea que dejamos de sospechar que esa disposicion obedezca al sistema de las trapisondas políticas que han de intentarse poner en juego para entorpecer que la eleccion tenga lugar cuando la ha decretado el Ejecutivo, mas no queremos ocuparnos de ella en ese carácter sinó en el vecinal esclusivamente, respecto de los estranjeros.

Con la disposicion de que solo sean inscriptos los que abonen Patente ó Contribucion de mil pesos, se vienen á escluir las seis octavas partes de ellos.

Es decir que esa restriccion viene á quitar un derecho que es tan lejítimo á los pobres como á los ricos, desde que estén en las condiciones requeridas para llamarse vecinos, dejándolo solo para los ultimos.

Porque es evidente que un buen vecino estranjero que no tenga fortuna capaz de sujetarse á ese impuesto elevado, queda excluido del derecho de elejir sus administradores vecinales por esa causa.

Mientras que un mal vecino que tenga bienes bastantes para estar comprendido en el impuesto mencionado, dispondrá de ese derecho...

No se comprende á la verdad como puede caber en la mente de nuestros Legisladores una disposicion tan odiosa por las restricciones y preferencias que enjendra.

En todas partes del mundo, aun en las monarquias, el estranjero que se radica en el pais por la posesion de bienes raices, es acreedor á todas las consideraciones de vecino.

Y en este pais ha sucedido siempre lo mismo.

¿Porqué pues se ha de venir ahora estableciendo la práctica odiosa que no pueden ser vecinos en a realidad mas que los estranjeros *ricos*?

El título de vecino no es una frase vacía ó que pueda conservarse por via de adorno; para que él exista ha de ir acompañado de los derechos de tal.

Bien que al estranjero se le niegue el derecho de ejercerlo en las funciones políticas ó de carácter general para la Provincia ó la Nacion, pero en las locales, en las que han de repercutir directamente sobre él, es injusto negárselo.

Ningun hombre es estranjero porque haya nacido bajo otra bandera, si tiene en nuestro suelo su hogar, su mujer, sus hijos, y hasta su pedazo de tierra á la que le saca el sustento para aquellos.

La Patria de los hombres libres es la tierra en que tienen su hogar; y solo puede ser estranjero el hombre en un pais de salvajes, porque ellos son incapaces de reconocer en él derechos que se niegan á sí mismos.

Y si esto es en lo que respecta á los hombres de todo el mundo, no es razonable considerar párias á los que tienen su hogar en una localidad, porque no sean ricos.

La restriccion impuesta por la Legislatura, de que no tienen el derecho de votar mas que los estranjeros que paguen mil pesos de impuesto, es odiosa é injusta; y como tal la reprobamos aunque con el desconsuelo de que nuestra humilde voz no será tan afortunada para llegar á herir los oidos de los que han cometido tamaña injusticia.

Pero si nuestra protesta es estéril respecto de la reforma de esa disposicion restrictiva y odiosa, sirva al menos de lenitivo y de constancia para probar una vez mas que no ha muerto en Quilmes el espíritu liberal que caracteriza á todos los pueblos de esta Provincia.

Los estranjeros que poseen y habitan propiedades raices en la localidad no deben ser eslcuidos del derecho de elejir las personas que han de administrar las rentas que ellos mismos contribuyen á costear.

Es tan vecino el estranjero que paga la Contribucion de mil pesos, como el que paga la de diez, respecto de los intereses locales.

La sesion del domingo

Como lo habiamos anunciado el domingo se reunió el Consejo Escolar para ocuparse del asunto del pago de los sueldos que se deben á la señorita Andrea Benitez.

Antes hemos referido que un Consejero habia, despues de una carta cuyo contenido parece que encontró inconvenientes á su cumplimiento remitido un borrador de la forma en que habian de ser presentados los recibos por esa niña para que se le pagara.

El Consejero á que nos referimos es el Sr. Garay.

Segun los atecedentes que conocemos con seguridad, ese señor, antes de remitir aquel borrador de recibos lo consultó con el Consejero Sr. Sayús, y de acuerdo ambos en la forma de la redaccion el primero no tuvo inconveniente en remitirlo para que se le presentara á la interesada; prometiendo en una segunda carta que dirijió, que seria pagada en el momento de remitir los recibos en esa forma.

Pero apesar del acuerdo de esos dos Consejeros en la forma de los recibos, el Presidente interino se opuso á ello, agregándoles algunas palabras que les cambiaban la redaccion.

En consecurncia de esa circunstancia fué que el Sr. Garay prometió que el domingo anterior tendrian una *agarrada* en la sesion del Consejo.

Si tuvo ó no lugar la tal agarrada, no lo sabemos, pero lo que sabemos es que apesar de tales antecedentes se consumó el paso de ridículo para la redaccion remitida en la carta, pues el lúnes se pasó otro *borrador de recibos* que introduce algunas variaciones en el anterior, para ser estos abonados.

De manera que con motivo de este incidente se ha podido palpar la ineficacia del acuerdo de los dos Consejeros que formularon el borrador anterior, el que ha venido á sufrir modificaciones que sus autores primitivos no debieron permitir.

Deseamos que no se crea, que llevamos la mira de sembrar la division entre los miembros del Consejo Escolar al ocuparnos de esto; y para probarlo nos opoyaremss en hechos.

Es tan palpable que el objeto de la oposicion á la redaccion de los dos Consejeros nombrados ha sido solamente *vencerlos* que como lo demostraremos en el número siguiente, las modificaciones introducidas por la oposicion no alteran absolutamente el sentido de la redaccion anterior, y si efectivamente existiera tal alteracion, ella mas bien puede reputarse como disfavorable á las pretensiones del Consejo.

Qué dirán á esto los dos Consejeros que han sido derrotados de un modo tan poco galante en la se-

sion del domingo?

Y lo peor es que no se reduce á eso solo el rol de vencidos en q' se les ha colocado. Sus opositores han querido ir mas léjos, como para alardear su superioridad sobre aquellos, y al darse lectura de la renuncia del Consejero Sayús, la rechazaron!....

Esto es algo incómodo para el renunciante, segun nosotros lo vemos, pues á mas de vencer sus opiniones, como se ha hecho en la redaccion de los recibos, *solo por el placer de vencerlas*, todavia se le *obliga* á continuar desempeñando el puesto en que ha sido derrotado.

De manera que puede considerarse la posicion de los Consejeros autores del primer *formulario de recibos* completamente vencida, pues al introducirse las modificaciones que se han introducido en ese *formulario*, se palpa que ellas no tienen por objeto nada mas que *hacerlas introducir*, pues ni alteran su redaccion ni su sentido, como lo verá el público cuando publiquemos ambos formularios.

La interesada, para quien esas alteraciones no significan nada tampoco, se conformó con el fomulario triunfante, y cobró tres mensualidades que son las que el Consejo le mandó abonar, no haciéndolo con el resto porque dice no tener fondos.

¿Qué dirán ahora, ante este acontecimiento, los mismos que se han servido de la ayuda de sus colegas para sostener su actitud anterior?

Dicen que uno de ellos ha declarado que renunciará el puesto brevemente, y no sabemos, aunque debe suponerse, si el de la renuncia rechazada, insistirá en ella.

A no ser que esta sea parecida á aquella que el Sr. Garay retiró á pedido de muchos padres de familia (apesar de ser solteros la mayor parte de los firmantes)....

Suceda lo que suceda en cuanto á la actitud que á esos señores les parezca conveniente guardar en lo sucesivo, en el Consejo, conste que no han sido convencidos los autores del formulario de los recibos, sinó *vencidos*.

REPORTERS

—¿En qué me pasaré el tiempo mientras se presenta mi querida *chusma*? Veamos este librejo que me ha mandado mi comadre Carmen; en la cubierta dice un verso que conocí en tiempos que Sarmiento empezaba á gatear—Si este libro se perdiere—como suele acontecer—suplico al que lo encontrare—que me lo sepa volver,—por si no sabe mi nombre—aqui lo voy á escribir—Cármen Tijera me llamo—para á la Vrigen servir. Muy bien, mi buena comadre. A juzgar por el lema, este libro debió pertenecer á su tatarabuela. Veamos el título: *Arte de amar*... Caracoles! Con que mi comadre habia sabido amar por las reglas del arte? Pues no echaré en saco roto la noticia que me ha proporcionado la casualidad. Una carta abierta! Veamos que dice: Señorita Carmencita: La *necesidad* me pone en el *apuro* de escribirle estas cortas líneas.....(Pues! y cuando menos la *necesidad* y el *apuro* lo obliga al galan á pensar en ella! Vea usted lo que es el pensamiento de los enamorados. En todas las ocasiones se acuerdan de su amada. Continuemos) para avisarle que nos veremos en la Estacion.....Qué lástima! Aqui mi comadre ha inutilizado lo demas de la carta, asi es que no puedo tener el placer de mostrárselas íntegra.

* * *

—Er primero que tiene er justo de presentarse erte dia ante urté patron, soy yo *Binito*. Si urté viera cuanta majaderia he sufrido yo en er viaje que hice er dominjo á San Guan. Por allá toda la gente buena y alejre. Cuanto llegé, lo primero que hice fué apersonarme á la casa der sujeto que tenia que hablar por encarjo de urté. Salió una señora, y al decirle yo: Buen dia mojadu, señora tenja urté! me contertó enogada á lo que lo parecia: Si urté su jallejo mal trasao viene á mi casa para burlarse de mí, puede mandarse mudar mas que prontito. Yo le dije *dia mojado*, porque era la verdá. Al pasar por un pantano de allí cerca, me resbalé de la albarda que servia de asiento á mi individuo, y el maldito béstia dió un empellon y me larjó, quedándose el pícaro muy parado y quieto al lado de fuera del pantano. Yo salí medio gateando, y me mojé bastante ciertas partes del traje. Le conterté á la señora que yo iba en burca de su erposo, y ella me dijo que en esos momentos ertaba en la reunion de la Comision de Gumentos de aquel pueblo. Entonces me separé de alli, encaminándome á lo de mi paisano Santiajo El no ertaba, pero no faltó quien me contara que se vá á venir muy pronto para acá abandonando á una persona que se interesa mucho por él. Derpues supe que er *Preceptor oficial* de allí tiene ya cuatro niños para educar. Que á uno ya le ha enseñado á ayudar á misa. Que erpera que pronto se le aumentará, puers unars cuantars señoras embarazadas que hay en aquel paraje, le han prometido mardarle esors vástajors cuando sean buenos para la Ercuela.

—¿No tienes mas novedades, Benito?

—Si patron, tenjo aljunas otrars pero no son de San Guan sino de otra parte.

* * *

—Entre don *Cristiano*.

—Hoy no la está muy cristiano yo, porque ando arrenegando con lo que me la pasáo el noche de ayer.

—¿Qué le pasó amigo?

—Qué á la retirarme del Risso para el casa mia, pisé en el vereda del Jujao y al dar con las pieses en la pozo que parece trampa, el rompió la punta del bota del baqueta nuevito que ricien me la estrené el dia del funeral. Si hubiera ido sin ellas, me habria roto el piés pero el botas cuestan el pesos que andan á la caballo mas lijera que el yo cuando voy al troton sentao sobre los tarros.

* * *

—Avance el *uno*.

—Avanzo para contarle lo poco que tengo de nuevo.

—Y que es ello?

—Dos cosas que no son tres. El domingo á la noche me encontraba bailando y divirtiéndome á pierna suelta en unos óleos. Como á las 9 golpearon la puerta. Fué un italiano muy mi amigo á preguntar quienes eran los que golpeaban.

Se encontró con dos sujetos, uno de los cuales bastante peti-sonsito segun me contó el italiano, le dijo que si queria hacerle el favor de dejarlo entrar con otro compañero que traia.

El italiano le contesto: *no me piache!* y se dió vuelta llegando á la sala y poniéndose á bailar con una morenita que adornaba con sus gracias aquel local de *espirititismo*. Cuando dejó la pieza....que bailaba, le pregunté quiénes eran los que habian golpeado la puerta y supe por él que eran dos compañeros, que uno lo llevaba al otro debajo del brazo, tapado con el poncho, por el camino.

—Hombre, eso me interesa. ¿Sabe como se llaman?

—Espérese que me parece recordarlo. Uno acaba su nombre con *lin* y el otro con *fin*.

—Entonces son los señores *fin-lin* por lo que vd. dice?

—Si señor, *fin-lin ó lin-fin*: pero uno es muy chiquito y el otro mas grande que......

—Está bien, señor uno, no prosiga, que por esta vez ha llenado vd. su mision de un modo brillante. Esté seguro que la noticia que me ha dado causará efecto.

Y me despido porque ya es demasiado alargarme.

El farsante

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4-50.

Trabajos electorales

Sabemos que muy en breve se iniciarán rabajos para prepararse para las elecciones del 15 de Setiembre en esta localidad.

A la vez, entendemos que el primer paso que vá á darse lo será de modo muy acertado siendo por consiguiente muy agradable que sea verdad, pues de ese modo será fácil recuperar el tiempo perdido en la indiferencia.

Para el número próximo seremos mas esplícitos en este asunto.

Para el jueves

Para el número del jueves próximo se inaugurará una nueva Seccion en este periódico con el título de *El Jueves*.

Estará á cargo de un nuevo colaborador que tenemos y se firmará *Sanguijuela*.

Esa seccion dará principio con la historieta *Un viaje á Roma* que tanta sensacion ha causado con su solo anuncio.

Despues le seguirá otra títulada *Un lustrador de muebles*.

Luego, se nos ha prometido otra títulada *Un mitrista enmascarado*.

Podemos garantir que esa Seccion tendrá un gran interes al menos siempre que se refiera á personajes de esta localidad.

Prepararse pues que la cosa promete.

La insaculacion

Tampoco no tuvo lugar el viernes la insaculacion de los Jurados en la acusacion entablada contra los vecinos de San Juan por *don Emiliano*.

La causa fué que no asistieron los tres Jueces de Paz que ordena la Ley.

Hasta las 4 de la tarde de ese dia, el Procurador *don Juan* no habia presentado nuevo escrito.

Veremos con el que se descuelga ahora para pedir por *sesta vez* que se designe nuevo dia.

Nuevo Cura

La Curia Eclesiástica ha nombrado al que ha de reemplazar en el Curato de Quilmes, al Dr. Quesada que ha renunciado.

Segun lo hemos oido decir, el sucesor es italiano y se llama Felipe Fonticeli.

Creemos que el nuevo Cura vendrá muy en breve á ocupar su puesto, pues el actual se piensa retirar dentro de muy pocos dias.

Nos toca desear que el cambio de Cura no irrogue perjuicios á esta localidad ni á las santas beatitas que conocemos.

Pobre Preceptora!

La sangre se subleva al observar el papel que le están haciendo jugar á la nueva Preceptora que el Consejo trajo á Quilmes para reemplazar á las señoritas Benitez en la Escuela de niañas.

Son inútiles los esfuerzos que algunos adeptos hacen visitando los ranchos en busca de alumnas, como lo son todas otras dilijencias que se practiquen con igual objeto.

Mientras unas personas cuentan

que *ya tiene* 16 niñas esa escuela, otras que ignoran tal afirmacion, y que talvez estén mas cerca de la verdad, dicen que tiene 9!

Como es natural, á ella no puede hacerle buen efecto semejante resultado en la Escuela de su cargo, pues á ninguna persona que se estime le ha de parecer bueno, y, como para consolarla ó atenuar su desagrado, le proponen un reme dio que es peor que la enfermedad:

Le hacen figurar su Escuela y hasta su nombre en las columnas de un papelucho que sus autores sostienen haberlo fundado para burla de los demas..

Esto es cuanto se puede esperar de la imprudencia de un Consejo que parece empeñado en hundir en el abismo á la educacion en el Distrito.

Por honor de esta, debemos pedir al Consejo que haga retirar el aviso que ha hecho publicar en ese papelucho, pues es una temeridad que se ridiculice así á la educacion.

En cuanto al modo de aumentar las alumnas en esa Escuela, le daremos una idea: en vez de andar solicitando alumnas por ahí, hagan pasar algunas de las mas aprovechadas, de la otra Escuela, de esas que han pasado toda su niñez en ella, y asi conseguirán su objeto.

—

Crímen alevoso

En Ayacucho ha tenido lugar el crímen alevoso de que vamos á dar cuenta:

El individuo español Juan Cajales de 22 años de edad, llegó á casa de su cuñado Manuel Sueldi el que en compañía de un italiano, de nombre llamado Antonio, se ocupaban de encerrar unos animales. Cajales se ofertó á ayudarles siendo aceptado. Terminada la tarea se dirijieron á las habitaciones de la casa, y en el camino, cuando Cajales iba completamente descuidado, el italiano Antonio sacó un puñal y le pegó dos puñaladas, cayendo muerto en el acto el desgraciado Cajales.

Antes que Sueldi se hubiera repuesto de la sorpresa que aquel espectáculo le causó, Antonio montó en un caballo y fugó sin que pudiera ser perseguido.

La autoridad practica activas pesquizas para capturar á ese asesino alevoso.

—

Mas Suscritores

Tenemos que agregar los siguientes de este pueblo, que han ingresado á las listas del *Quilmero*:

Pascual Fossatti
Pedro Loquelli
Fausto Bernard
José Sacie.

Como se vé, tres de estos son italianos, lo que prueba que en el concepto de esa colonia esencia mente dedicada al trabajo constante del comercio ó la labranza que tantos beneficios reporta á la localidad, nuestro periódico llena las exijencias del partido, abogando siempre por su bienestar y tranquilidad.

—

Heridas

En los subúrbios del pueblo del Azul, en un almacen, se trabaron en pelea á cuchillo Antonio Cejas y Juan Ulloa.

Durante la lucha Ulloa le infirió varias heridas mortales á Cejas, de cuyas resultas murió á los pocos momentos.

El malhechor fugó sin que hasta la fecha haya podido ser capturado por la autoridad.

—

Enrolamiento

No olvidarse que el miércoles termina el último plazo para el enrolamiento de todos los ciudadanos.

Los que no hayan cumplido con ese mandato de la Ley deben ocurrir al Juzgado á obtener sus respectivos resguardos, para no esponerse á caer en las penas que ella asigna.

—

Balcarce

Se dice que en aquel partido se ha consumado un asesinato en la persona de un anciano puestero del campo de D. Augusto C. Sanchez.

Los asesinos son varios que asaltaron la casa á altas horas de la noche, y despues de asesinar al puestero, saquearon libremente, llevándose tambien una pequeña suma de dinero que el finado tenia.

—

Cuartel 4º

Algunos vecinos de aquel Cuartel nos han encargado que preguntemos á la Municipalidad si piensa ó no resolver sobre las solicitudes que le han sido presentadas pidiendo la apertura de algunas calles que deben existir allí.

La primera de esas solicitudes lo fué con fecha 24 de Setiembre de 1875 y la segunda con fecha 1º de Mayo de 1876.

Tienen razon esos vecinos, pues la Corporacion no ha debido encarpetar esas solicitudes, y si es que las ha tomado en consideracion y no les ha hecho lugar ha debido notificar á los interesados.

—

Digno de ejemplo

La Municipalidad del partido del Tuyú ha organizado á su costa un piquete de Policia Rural encargada de recorrer continuamente el territorio del partido para garantir de ese modo la tranquilidad á sus habitantes.

—

Al público

La Administracion, en vista de las dificultades con que tropieza para cobrar el importe de las publicaciones que se mandan hacer en el periódico sin pagarlas adelantadas como se usa hacerlo en todas las empresas del género de esta, avisa al público que no publicará ningun aviso, solicitada ú otra produccion que esté sujeta al pago del precio de su publicacion sin que sea abonada en el acto de darle entrada en el periódico; y no se esceptuará á ninguna persona de esta condicion.

Julio 24 de 1878.

El Administrador

—

A los que deben

Se les vuelve á suplicar que manden abonar sus suscriciones, avisos etc á los que deben á la casa, pues es una injusticia que se abuse así de su prudencia para cobrarles.

Es inútil recordarles á los deudores morosos que la casa le puede exijir que paguen sin necesidad de suplicarles.

El Administrador.

—

Comercio

Oro, 31-50 el patacon.

Cédulas hipotecarias 88 y medio por ciento.

Cereales—Trigo 130 á 170 pesos.

Maiz 46 á 50.

Cebada 40 á 60 pesos fanega.

Harina 26 á 30 pesos la arroba.

Afrecho 14 á 16 pesos el quintal.

Pasto 300 á 330. Mezcla 240 á 260 pesos la tonelada.

SOLICITADAS

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

DE LA

ESCUELA ELEMENTAL

DE AMBOS SEXOS

Calle 13 Ns 59 y 61

QUILMES

—

Lectura—en prosa, verso y manuscrito.

Escritura—al dictado y Caligrafía.

Aritmética completa, con el Sistema Métrico-decimal.

Lengua Nacional teórico-práctica.

Geografia en general, con esplicacion sobre mapas.

Lecciones sobre objetos.

Nociones de Historia Natural.

Geometría.

Historia Nacional.

Nociones de Higiene.

Moral y Religion.

Labores de mano de todas clases.

Canto.

Directoras

Dionisia y Andrea Benitez

SECCION FARSAS

He aquí la composicion de mi amigo C.

Vejez Desengaño

¿Donde estan las finas perlas
Que me regaló la Aurora
Con la imájen seductora
De mi bello sol de abril?

¿Donde está la fresca rosa
Que encendia mi semblante
Con su púrpura radiante
Entre el nácar y el marfil?

¿Donde aquel nítido espejo,
Cuya limpia trasparencia
Retrataba mi inocencia
Y el hechizo del pudor?

¿Donde aquella melodía,
Que en mis lábios resonaba
Cuando jóven yo cantaba
Las dulzuras del amor?

¿Donde está la tortolilla
Que me arrullaba amorosa,
La festiva mariposa
Que volaba en el jardin?

¿Donde tantos ruiseñores
De mi cielo enamorados,
Con sus trinos tan variados,
Que alegraban mi festin?

¿Donde el vívido lucero
Guia fiel de mi esperanza
Que doraba en lontananza
Mi ventura terrenal?

¿Donde aquel precioso Adónis,
Cuya mágica sonrisa
Me estasiaba, cual la brisa
De un perfume celestial?

¿Qué os hicisteis *bellas horas*
De mis dias placenteros:
Blondos rizos hechiceros
Ondulantes en mí sien?

¿Donde estais, oh! resplandores
De mis gracias matinales
Dulces auras inmortales
De mi frangancioso eden?

Todo ¡ay! ya se ha disipado
Como la leve espumilla
Que deja en pos la barquilla
Cruzando sereno mar.

Todo lo ha destruido el tiempo
Con su mano despiadada
Y en vejez desconsolada
Lo ha venido á transformar

En vano el arte me ofrece
Sus perfumes y colores
Sus bordados y sus flores
De ficticia brillantez.

Cuando llega el crudo invierno
Que desflora los jardines,
Los adornos y carmines
No quitan la marchitez.

***

Rosa-lia:

Ha dado vd. con el *quid*, hablando respecto de la charada publicada en la anterior.. pero no con la *tecla* del matrimonio civil.

***

Paráfrasis sentenciosa

Bien puede la Medicina
Dolencias graves curar
Y mil hechos ostentar
Que una alta gloria ilumina
Pero estando ya vecina
De la muerte la ocasion
Nadie obtiene curacion,
Ni el médico con su ciencia:
Tan fatal es la sentencia
Del autor de la Creacion.

***

A la Escuela de San Juan no asisten mas que tres niños..

Eso no es posible!

Y tan posible querido lector, como que Zepolin es, ha sido y será la eterna *fiebre amarilla* de esta localidad.

Que popularidad la de ambos..

Don Emiliano ha empezado á tomar candiales amargos.

—Hombre!

—No os sorprenda; ya se lo habia pronosticado: *el pez muere en poca agua*.

Pobre Don Emiliano.....

En fin ellos, son blancos y se entienden.

***

Una bella poesia del poeta enfermo G. Mendez:

En un álbum

Sabia que en el cielo de tu frente
Enredado en tu blonda cabellera
Un gajo de laurel reverdecia
Al sol de tus ideas
Sabia que la rosa de tus lábios
Ese nido de aromas y de perlas
Exhalaba cadencias de ternura
En perfumes envueltas
Sabia que en la lira de tu alma,
Suave como la flor de la violeta,
Vibraban sentimientos como estro-
(fas
De celeste poema
Pero solo despues de conocerte
Y bañarme en la luz de tu belleza,
He sabido que eneuentra sobre el
(mundo
Su ideal el poeta!

***

Una mujer hermosa á los quince años es una fior de primavera.

A los veinte un retoño de la vida.

A los treinta un pensamiento marchito.

A los cuarenta, un prólogo de novela.

A los cincuenta, una *alhaja* antigua.

A los setenta el índice de una obra.

Y si es suegra, beata y remilgada, equivale á un purgante de Rogé.

***

Torta, esta simpática escritora que alborotó á mis concolegas de la Magdalena, me ha enviado lo siguiente:

Querido Júpiter.

Has puesto de moda en tu chispeante "Farsas" las adivinanzas, fugas y charadas; yo he querido tambien echar mi cuarto á espaldas y te pongo á continuacion la siguiente charada:

Tuya

Torta

Al derecho como y hablo
Al revés, un mando ejerzo;
Y de cosas diferentes
A la vez soy el estremo:
Si quieres verme en tí mismo
Mírate bien á un espejo.

***

En este momento me participan una mala noticia.

¿Quien lo creeria?

El simpático y chistoso Don Emiliano se va con cajas destempladas á tocar la sinfonia á otra parte.

¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!

***

Varios pensamientos:

La mujer es un ángel que está de paso en la tierra.

Siempre hay una mujer en el orígen de todas las cosas grandes.

Las mujeres hacen á los poetas y á casi todos los valientes.

El hombre que quiere á las mujeres no puede ser un bárbaro.

La vida es un penoso viaje: tratemos de hacerlo grato por medio del amor.

Si la belleza fuese el mayor mérito de las mujeres, todas las feas habian de suicidarse.

Las mujeres tragan á boca llena las mentiras que les halagan, pero beben gota á gota la verdad que les es amarga.

***

Si las muelas te duelen
¡Podre Fernandez!
No busques un dentista
Que te las saque,
Toma una suegra
Y es un modo seguro
De echar las muelas.

***

Querido Júpiter:

La solucion de la charada que publicastes en la anterior es Ca-ra-bi-na; espero haber dado en el clavo.

Rosa

***

Conozco que es mucha cosa
La mujer que se me ofrece;
Mas, despacio, que merece
Pensarse el tomar esposa.
Si aun entre gente advertida
Es muy comun el errarlo,
Prudencia será pensarlo
Mientras durare la vida.

—

El brillante escritor Zepol anda por esos mundos de Dios ó del diablo perdiendo su elegante melena y su formidable talento culinario por una morocha picarezca y atrevida que se rie del vate á pulmon batiente

Piano, piano, señor Zepol, que hay moros en la costa y de mucho poder.

Qué buscas aqui? ¿qué quieres?
Retira una y otra mano.....
¡Bribon! como eres cristianos!
¡Jesus! ¡que pesado eres!
Tu arrojo me tiene muerta,
Si vienen... voy á llamar..
No puedo..chico, al entrar
¿Has cerrado bien la puerta?

—

Dicen pero no pasa de *díceres* que el Consejo Escolar va á renunciar.

Las escuelas han bajado el tres por ciento.

Y el termómetro de la moral marca tiempo bueno.

—

Zepolin, el presidente de la Sociedad *Culinarios del Plata*, ha terminado el discurso burrológico que pronunciará en la plaza 3 de Febrero al pié de la heroica crus; concluye con estas palabras brutales:

Rico poeta y buen tragon,
Tengo una vida de obispo:
Mi voluntad satisfago
Y á costa ajena me visto.

—

Una fuga de vocales:

.q.. y.c. M.gd.l.n.
D. .sb.lt. c.nt.r . f.
S. l. tr.g. .n. b.ll.n.
S.r.. l. d.l c.rs.

—

Bueno queridas lectoras, creo que hoy el manjar es delicioso; hasta la otra en la cual sea dicho de paso, habrá *cositas* dulces para unas y amargas para otras.

Será cuestion de *gustos*.

Júpiter

AVISOS

Remate Judicial

POR

PEDRO GIMENEZ

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se procederá el domingo 4 del entrante á las 12 del dia en el corralon del Juzgado, al remate de las exsitencias quedadas por fallecimiento de Don Lucio Cabral, que consisten en lo siguiente:

1 Red para pescar
3 caballos
1 Carro
1 Recado
2 Sinchas

F. J. OTAMENDI

Quilmes Julio 23 de 1878

Harina de Maiz!

En la Destileria á vapor de Octavio T. Gonzalez, partido de Quilmes, se vende por mayor y menor este artículo, de primera calidad.

Las casas fuertes de esta localidad se surten de allí de este artículo; y se previene á los comerciantes en menor escala que se les remitirá á sus casas la cantidad que soliciten.

Por pedido á esta imprenta.

275-277

Casa barata

Se ofrece en venta una buena casita situada en este pueblo, calle 15 esquina á 20, á cuatro cuadras de la Barberia de Pablo Bick.

Su terreno se compone de 41 varas de frente al Sud por 50 de frente al Oeste, formando una lindísima esquina, todo cercado de pared, con tres piezas de material y demas comodidades. Está ganando doscientos y tantos pesos mensuales de alquiler. El que se interese, ocurra á esta imprenta para mas informes y tratar. Los títulos son garantidos.

275-1m

Juri de Patentes

El Juri de Patentes se reune en la Secretaria Municipal los dias lúnes, miércoles y sábado de cada semana, de 12 á 2 de la tarde, para atender los reclamos interpuestos por avaluaciones de Patentes.

273-281

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les corresponda sacar Patantes de vehículos, Billares y Canchas de pelota ó Bochas, que esta Municipalidad en sesion estraordinaria de esta fecha ha acordado prorogar el plazo para munirse de ellas hasta el veinte del próximo Agosto; á efecto de que los interesados concurran al Juzgado de Paz todos los dias hábiles de once á tres de la tarde.

Quilmes Julio 20 de 1878.

F. J. OTAMENDI

M. Vega—Secretario.

Carro en venta

Se vende un carro para cargar pasto; está casi nuevo.

Para verlo en la chacra de Patricio Fernandez y tratar en lo de Badaraco, en este pueblo.

273-276

10,000 pesos

Se desean tomar diez mil pesos sobre hipoteca, de una buena casa en el pueblo de San Juan.

Se pagará buen rédito. Ocurrir á esta imprenta.

272-276

Casita de poco precio

Se ofrece por la cuarta parte de su valor una linda casa en el pueblo de San Juan, frente á la iglesia. Por informes á esta imprenta.

272-276

A la guardia Nacional de Quilmes

Habiendo prorogado el Gobierno Nacional el enrolamiento en toda la República, hasta el 31 del presente Julio, el que firma hace llegar esta resolucion á conocimiento de los ciudadanos que á ella pertenecen y que no han podido enrolarse en los plazos anteriormente acordados para que concurran á efectuarlo los dias lúnes, miércolss y viernes, durante el presente mes, quedando sujetos los que asi no lo hicieren á las penas que la lei impone.

Quilmes Julio 8 de 1878.

Jose A. Wilde

Comandante de G. N.

Clasificacion de Patentes

Se previene al público que las personas á quienes por olvido no le hubieran sido entregadas las clasificaciones de Patentes correspondientes á sus negocios, deben presentarse á la Oficina á reclamarlas, como lo dispone la Ley de la materia.

La Oficina es en la imprenta del Quilmero.

La Comision.